

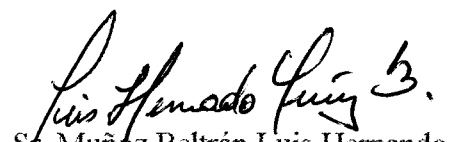
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INPESANDINA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

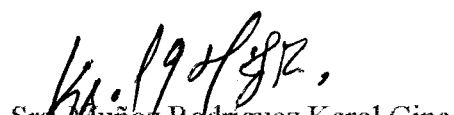
En la ciudad de Guayaquil, el 12 de Marzo del dos mil catorce, a las diez de la mañana, en la oficina de la compañía INPESANDINA S.A ubicada en la Cdla. Vernaza Norte S.8 Mz.15 (A dos cuadras de centro comercial mal del sol), cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

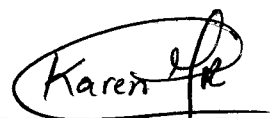
Sr. Muñoz Beltrán Luis Hernando en calidad de socio con 790 acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Ing. Muñoz Rodríguez Karen Yuliana en calidad de socio con 5 acciones de un Dólar Norteamericano por cada acción, y Sra. Muñoz Rodríguez Karol Gina en calidad de socio con 5 acciones de un Dólar Norteamericano por cada acción, dando un total de 800 acciones que representa el total de participación accionaria de la compañía En consecuencia se encuentran presentes todos los socios y se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Informes del administrador y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
- 2) Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados y sus correspondientes anexos por el año 2013.
- 3) Distribución de los Beneficios Sociales, Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad:
 - Los Informes del administrador y Comisario Correspondiente al ejercicio económico del 2013.
 - Balance General y Estado de Resultados y sus correspondientes anexos por el año 2012.
 - De existir para el presente año 2014 distribuir los Beneficios Sociales.

No habiendo otro punto a tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta, por unos minutos, redactada, se procede a dar lectura a los presentes y estos firman en señal de su plena y absoluta conformidad a las once horas treinta minutos.


Sr. Muñoz Beltrán Luis Hernando
Representante Legal
Socio


Sra. Muñoz Rodríguez Karol Gina
SECRETARIO AD-HOC JUNTA SOCIO
SOCIO


Ing. Muñoz Rodríguez Karen Yuliana
SOCIO